



**INFORME N° 018 - 2023/UFGRD-PPR 068/INO**

A : **M.O. FÉLIX ANTONIO TORRES COTRINA**  
 Director de Instituto Especializado

DE : **LIC. T.M. GUILLERMO RAMOS MELÉNDEZ**  
 Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO : **INFORME DE GESTIÓN DEL EMED SALUD INO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2023**

FECHA : **Lima, 05 de abril 2023**

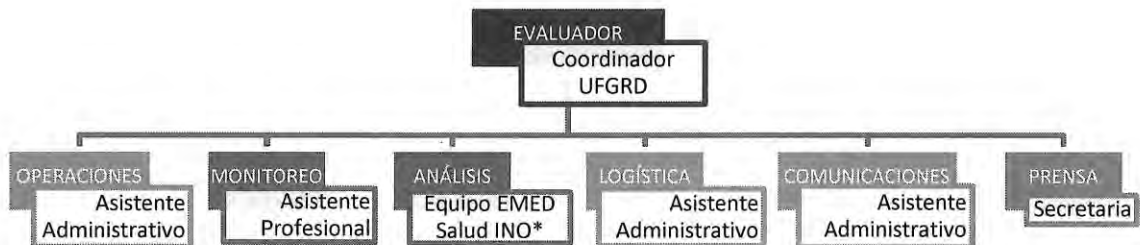


Me dirijo a usted para elevarle mi más alta estima personal y a la vez hacerle llegar el Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de marzo de 2023.

**I. ESTADO SITUACIONAL**

**I.1. ESTADO SITUACIONAL ACTUAL DEL EMED Salud INO**

El EMED Salud INO funciona permanentemente en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, asimismo, gestiona la información para la oportuna toma de decisiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"



En concordancia con la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, aprobada con R.M N° 628-2018/MINSA, y debido que se presenta un déficit de recurso humano, se ha establecido la siguiente organización para  **cubrir todos los módulos**  según la presente directiva:

- El coordinador de la UFGRD asume la función del siguiente módulo:
  - ✓ El **módulo evaluador**, quién dirige, supervisa, monitorea y coordina las actividades y funciones de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El asistente profesional asume las funciones de los siguientes módulos:
  - ✓ El **módulo de monitoreo**, encargado del monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnicas-científicas nacionales e internacionales sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.
  - ✓ El **módulo de análisis**, que realiza el análisis de la información procesada emitiendo opinión según sea requerido, además, de





mantener actualizada la sala de crisis (frecuencia semanal) y brindando ayuda memoria en emergencias y desastres.

- El asistente administrativo asume las funciones de los siguientes módulos
  - ✓ El **módulo de operaciones**, se encarga del procesamiento de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres. Valida y consolida información en base a formatos preestablecidos de los daños y análisis de necesidades.
  - ✓ El **módulo logístico**, encargado de la gestión de la información relacionada a las brechas y necesidades de los recursos en salud, mantiene actualizada la información de la ubicación e inventario de los almacenes existentes, equipos operativos para la oportuna y adecuada respuesta frente a emergencias y desastres.
  - ✓ El **módulo de comunicaciones**, encargado de administrar las redes de comunicación garantizando su operatividad y disponibilidad y mantiene un enlace con otras instituciones.
  - ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia mensual y a demanda (Informe de gestión, Resúmenes ejecutivos, Bitácoras, Reportes de situación e Informes técnicos ante emergencias).
- La secretaria asume la función del siguiente módulo:
  - ✓ El **módulo de prensa**, encargado de elaborar notas para la difusión a la población en base a la información validada en coordinación con la Oficina de Comunicaciones. Además, administra la información de las redes sociales y página web del INO, y mantiene actualiza la información y directorios del EMED Salud INO.
  - ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia diaria (Reporte de situación de sobredemanda).

## ESPACIO FÍSICO Y RECURSOS DISPONIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EMED SALUD INO

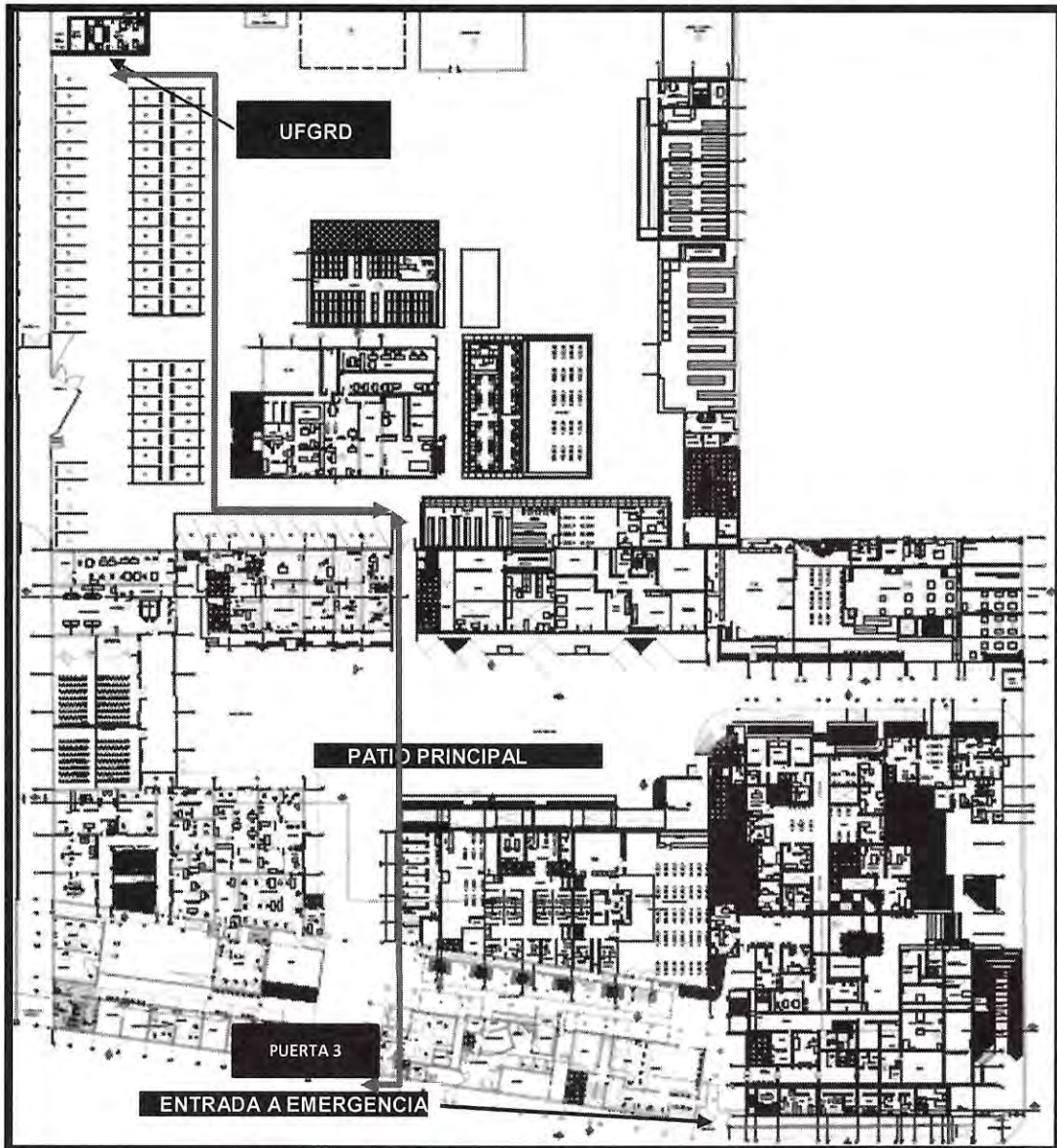
El EMED Salud INO se encuentra ubicado en el primer nivel de edificación, libre de obstáculos para su adecuado ingreso o evacuación. El espacio físico se conforma por: el coordinador (módulo evaluador), dos módulos administrativos (análisis y monitoreo), ambiente sala de reuniones y el almacén con recursos movilizables para la continuidad operativa. En el croquis N° 01, se señala la ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del INO y se encuentra identificado con el siguiente logo institucional:





**CROQUIS N° 01**

Ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



Elaboración: Equipo UFGRD

Los recursos disponibles en cuanto a equipamiento y mobiliario son:

EQUIPOS	CANTIDAD
Unidad Central de Proceso – CPU	03
Monitor LED	03
Impresora multifuncional LED	01
Computadora personal portátil	01
Equipo de radio base HF	01
Equipo de radio base VHF	01
Radio transmisor receptor VHF portátil	12
Extintor	01
Grupo electrógeno (10 kw)	01





MOBILIARIO	CANTIDAD
Módulo de melamina	05
Escritorio de melamina	04
Silla giratoria de metal	12
Pizarra mural – Franelógrafo	01
Pizarra acrílica	01
Pantalla Ecran	01
Proyector multimedia	01
Cámara fotográfica	01

## RECURSO HUMANO DEL EMED SALUD INO

Actualmente, el EMED Salud INO cuenta con 04 recursos humanos, como se señala a continuación:

**CUADRO N° 01:** Recursos Humanos del EMED Salud INO

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DEL/LA SERVIDOR/A	PUESTO DEL / LA SERVIDOR/A	MODALIDAD DE TRABAJO	DETALLE	MODALIDAD LABORAL
Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Guillermo Ramos Meléndez	Coordinador de la UFGRD	Presencial	Lunes a viernes	CAS
	Gadi Havila Pinto Bacilio	Asistente Profesional	Presencial	Lunes a viernes	CAS
	Isabel Delfia Mori Quispe	Secretaria	Presencial	Lunes a viernes	CAS
	Cecilia Elizabeth Olivos Ramírez	Asistente Administrativo	Presencial	Lunes a viernes	Locador de servicios

Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - UFGRD

## FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULO DEL EMED SALUD INO

Durante el horario de oficina de forma presencial (08:00 a 16:15 horas), el EMED Salud INO realiza todos los módulos con el recurso humano descrito en el cuadro N°01:

- Módulo Evaluador
- Módulo de Análisis
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Monitoreo
- Módulo de Logística
- Módulo de Comunicaciones
- Módulo de Prensa

Durante los turnos (tarde-noche, sábados, domingos y feriados) se realiza la siguiente función a través de trabajo remoto:

- **Monitoreo:** consiste en el seguimiento de la información proveniente de las instituciones técnico – científicas nacionales y medios de comunicación y





redes sociales, sobre fenómenos que pueden ocasionar emergencias o desastres, según Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y funcionamiento del COE Salud y de los EMED".

**Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD INO**

- Reunión con el GTGRD el día miércoles 27 de marzo de 2023, el cual tuvo la siguiente agenda:

Revisión, opinión y toma de acuerdos respecto a los siguientes documentos:

- a) Oficio Múltiple N°049-2023-DG-DIGERD/MINSA con asunto "Orientaciones para la habilitación de la actividad 5006144 Atención de actividades de emergencia (cadena de emergencia) del Programa Presupuestal 068"
- b) Oficio Múltiple N° D021-2023-DVMPAS-MINSA con asunto "Adoptar acciones para garantizar la continuidad de servicios y reducir riesgos frente a la posibilidad de lluvias intensas".

**METAS ESTABLECIDAS POR EL EMED SALUD INO Y AVANCES**

A continuación, se describen las metas establecidas en la gestión del EMED Salud INO, reflejadas en las metas físicas Plan Operativo Institucional 2023 del Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".

**Cuadro N° 02: Ejecución de metas físicas del PPR 068 – INO (al 31.03.2023)**

META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA	META FÍSICA EJECUTADA	AVANCE %
12	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos	Informe técnico	12	4	33.3%
13	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005560: Desarrollo de simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	6	1	16.7%
14		5005561: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	1	0	0%
15		5005610: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil	Infraestructura móvil	1	0	0%
16		5005612: Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Reporte	12	3	25%
17		3000738: Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres	5005580: Formación y capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres	Persona	240	145





META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA	META FÍSICA EJECUTADA	AVANCE %
19	3000740: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Intervención	4	1	25%

Fuente: POI 2023 – UFGRD INO

## I.2. ANÁLISIS DE LOS EVENTOS REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MARZO

A continuación, se describen la bitácora con los eventos adversos más representativos registrados a nivel nacional, según tipo de peligro o situación:

**Cuadro N° 03: Principales eventos registrados durante el mes de marzo**

N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
1	<b>AVISO N°044 PRECIPITACIONES</b>	Región costa norte y sierra (Lima)	Alto (rojo)	Jueves, 09 de Marzo de 2023 a las 00:00 horas	Sábado, 11 de Marzo de 2023 a las 23:59 horas	Monitoreo de la alerta.
2	<b>AVISO N°046 PRECIPITACIONES</b>	Región costa norte y sierra (Lima)	Alto (rojo)	Domingo, 12 de Marzo de 2023 a las 00:00 horas	Martes, 14 de Marzo de 2023 a las 23:59 horas	Monitoreo de la alerta.
3	<b>AVISO N°048 PRECIPITACIONES</b>	Región costa norte y sierra (Lima)	Alto (rojo)	Miércoles, 15 de Marzo de 2023 a las 00:00 horas	Viernes, 17 de Marzo de 2023 a las 23:59 horas	Monitoreo de la alerta
4	<b>AVISO N°057 INCREMENTO DE TEMPERATURA DIURNA</b>	Región costa	Medio (naranja)	Jueves, 23 de Marzo de 2023 a las 00:00 horas	Viernes, 24 de Marzo de 2023 a las 23:59 horas	Monitoreo de la alerta
5	<b>AVISO N°063 PRECIPITACIONES</b>	Región costa norte y sierra (Lima)	Alto (rojo)	Jueves, 30 de Marzo de 2023 a las 00:00 horas	Viernes, 31 de Marzo de 2023 a las 23:59 horas	Monitoreo de la alerta.
6	<b>ALERTA EPIDEMIOLÓGICA AE 007-2023</b>	A nivel nacional	Medio	Miércoles, 22 de marzo 2023.	Actualmente.	Alertar a todos los servicios de salud del país, ante el incremento del riesgo sanitario y presencia de brotes, por la intensificación de las lluvias y el paso del ciclón Yaku
7	<b>REPORTE COMPLEMENTARIO N°2465-COEN-INDECI INCENDIO URBANO</b>	La Victoria – Lima	Medio	Lunes, 06 de marzo 2023 a las 07:37 horas.	Martes, 07 de marzo 2023 a las 01:52 horas.	Incendio código 3 en una fábrica de telas.
8	<b>FENÓMENO NIÑO N° 004-2023</b>	“EL Zona norte y centro del mar peruano	Medio	Marzo 2023	Abril 2023	<b>Alerta de El Niño Costero.</b> Se prevén precipitaciones superiores a lo normal, principalmente en abril, en la costa norte y centro.





N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
09	<b>PANDEMIA POR COVID-19</b>	A nivel mundial	Alto	En el Perú, el 05 de marzo de 2020 se registró el primer caso.	Actualmente	Sala situacional COVID-19 al 31 de marzo de 2023: 4,493,677 casos confirmados y 219,812 fallecidos.
10	<b>DENGUE</b>	A nivel nacional	Medio	Febrero	Actualmente	Sala situacional del dengue al 31 de marzo de 2023: 16,516 casos confirmados acumulados y 36 defunciones.
11	<b>MOVIMIENTO SÍSMICO DE 6.7 GRADOS</b>	85 km al NE de Zarumilla - Tumbes	Alto	Sábado, 18 de marzo de 2023.	Sábado, 18 de marzo de 2023.	Monitoreo de la alerta
12	<b>MOVIMIENTO SÍSMICO DE 5.5 GRADOS</b>	18 km al E de Atico, Caraveli - Arequipa	Medio	Domingo, 05 de marzo de 2023.	Domingo, 05 de marzo de 2023.	Monitoreo de la alerta
13	<b>MOVIMIENTO SÍSMICO DE 5.3 GRADOS</b>	65 km al S de Camana - Arequipa	Medio	Jueves, 02 de marzo de 2023.	Jueves, 02 de marzo 2023.	Monitoreo de la alerta
14	<b>MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.8 GRADOS</b>	42 km al O de Provincia Constitucional del Callao - Lima	Bajo	Miércoles, 03 de marzo de 2023.	Miércoles, 03 de marzo de 2023.	Monitoreo de la alerta

Fuente: Instituciones científicas IGP, SENAMHI, MINSA, ENFEN, INDECI

Elaboración: Equipo técnico UFGRD-INO

### I.3. DOCUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS

- **Documentos estratégicos aprobados: 06 documentos técnicos**
  1. Plan anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos" aprobado mediante RD N° 039- 2023-INO-D.
  2. Plan de respuesta frente a emergencias y desastres 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos" aprobado mediante RD N° 048- 2023-INO-D.
  3. Plan de Contingencia frente a las lluvias intensas 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos" aprobado mediante RD N° 033- 2023-INO-D.
  4. Plan de Contingencia por sismo de gran magnitud 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos" aprobado mediante RD N° 041- 2023-INO-D.
  5. Plan de contingencia ante posibles eventos durante la Semana Santa 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos" aprobado mediante RD N° 050- 2023-INO-D.
  6. Manual de comunicaciones en situaciones de desastres del Instituto Nacional de Oftalmología aprobado mediante RD N°047-2023-INO-D.
- **Documentos estratégicos en proceso de acto resolutivo:**
  1. Plan de continuidad operativa 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos".
  2. Plan de operaciones de emergencia 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos".





3. Plan de Contingencia contra incendios 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”.
4. Plan de Contingencia frente a crisis social 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”.

#### **I.4. INDICADORES DE GESTIÓN**

▪ **Indicador de monitoreo del EMED Salud INO**

Se envían los reportes diarios de situación en sobredemanda a través de correo electrónico a DIRIS Lima Centro.

#### **I.5. ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES EJECUTADAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS**

- Seguimiento de actividades programadas del Programa Presupuestal 068 año fiscal 2023.
- Elaboración, presentación y seguimiento de los documentos técnicos programados.
- Inspección y verificación de extintores en el Instituto Nacional de Oftalmología
- Se alertó al Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y a los brigadistas ante lluvias intensas a nivel nacional.
- Capacitación de Radiocomunicaciones realizado el 16 de marzo 2023 en coordinación con Central MINSAs.
- Reunión con el Equipo técnico de planes de contingencia para aprobación del Plan de contingencia de ante posibles eventos durante la Semana Santa realizado el 20 de marzo 2023.
- Capacitación de Uso y manejo de extintores realizado el 20 de marzo 2023.
- Organización de la Simulación por sismo seguido de tsunami a realizarse el día 04 de abril de 2023, según lo programado en la Resolución Ministerial N°013-2022-PCM.
- Capacitación: “Manejo de paciente politraumatizado” realizado el 24 de marzo 2023 en coordinación con SAMU– MINSAs.
- Organización de la sesión extraordinaria con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres el 27 de marzo de 2023.
- Participación del Seminario: Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Salud desde el enfoque del Programa Presupuestal 068 el 30 de marzo de 2023.
- Monitoreo de los horarios del personal de los servicios críticos durante el mes de marzo de 2023.
- Protocolos de pruebas del Grupo Electrógeno que pertenece a la UFGRD.
- Reporte diario por radio TETRA, VHF base (Central MINSAs y DIRIS Lima Centro) realizado por personal que labora del EMED Salud INO.
- Difusión de los productos del EMED INO con el GTGRD y brigadas, a través de los grupos de WhatsApp y por correo electrónico a la DIRIS Lima Centro, de conformidad con la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSAs/DIGERD aprobada con Resolución Ministerial N°628-2018/MINSAs.
- Reporte diario de situación en sobredemanda al COE Salud y la DIRIS Lima Centro mediante correo electrónico, realizado por el equipo técnico del EMED Salud INO.
- Reporte diario a los grupos de WhatsApp de Radio tetra, Radio VHF y Zona 2 realizado por el equipo técnico del EMED Salud INO.







## I.6. PRODUCTOS ELABORADOS POR EL EMED SALUD INO DURANTE EL PERIODO DE MARZO

Estos son:

- **Informes técnicos: 11 informes**
  - Informe N° 007-2023: Proyecto del documento técnico: Manual de comunicaciones en situaciones de desastres del Instituto Nacional de Oftalmología.
  - Informe N° 008-2023: Proyecto del documento técnico: Plan anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología.
  - Informe N° 009-2023: Proyecto del documento técnico: Plan de respuesta frente a emergencias y desastres 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología
  - Informe N° 010-2023: Proyecto del documento técnico: Plan de continuidad operativa 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología
  - Informe N° 011-2023: Proyecto del documento técnico: Plan de operaciones de emergencia 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología
  - Informe N° 012-2023: Proyecto del documento técnico: Plan de contingencia frente a lluvias intensas 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología.
  - Informe N° 013-2023: Proyecto del documento técnico: Plan de contingencia por sismo de gran magnitud 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología.
  - Informe N° 014-2023: Proyecto del documento técnico: Plan de contingencia contra incendios 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología.
  - Informe N° 015-2023: Proyecto del documento técnico: Plan de contingencia frente a crisis social 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología.
  - Informe N° 016-2023: Reiterativo de la operatividad y monitoreo permanente de los daños a la salud por conflicto social.
  - Informe N° 017-2023: Proyecto del documento técnico: Plan de contingencia ante posibles eventos durante la Semana Santa 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología.
- **Sala de crisis de emergencias y desastres: 04 salas de crisis:**
  - Sala de crisis correspondiente a la semana del 06 al 12 de marzo de 2023.
  - Sala de crisis correspondiente a la semana del 13 al 19 de marzo de 2023.
  - Sala de crisis correspondiente a la semana del 20 al 26 de marzo de 2023.
  - Sala de crisis correspondiente a la semana del 27 de marzo al 02 de abril de 2023.
- **Bitácora N°003-2023-EMED INO**, correspondiente al mes de marzo de 2023.
- **Resumen Ejecutivo N°003-2023-EMED INO**, correspondiente al mes de marzo 2023.





## I.7. RECURSOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA EN SALUD ANTE UNA EMERGENCIA O DESASTRE

El equipo EMED Salud INO realizó el siguiente análisis de los recursos que demandamos (necesidad) y los ofertados (disponibles) para la respuesta en salud ante una emergencia o desastre.

- Conforme a la Directiva N°053-05-MINSA-OGDN-V.01 Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de emergencias y desastres, aprobada con la RM N° 194-2005-MINSA, y de acuerdo a los criterios operacionales del Programa Presupuestal se sugiere la implementación de brigadas que participe y resuelva con los medios adecuados las emergencias o desastres.

El supuesto empleado coincide con el Indicador de desempeño del PP 068 2023 de conformar e implementar seis (06) brigadas de 10 personas, es decir 60 brigadistas en el Instituto Nacional de Oftalmología (actualmente se cuenta con 02 brigadas).

EQUIPAMIENTO BÁSICO DE LA BRIGADA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES				
VESTUARIO	DIRECTIVA*	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Casaca impermeable acolchada color azul marino con cintas reflectivas plomas	6	60	24	36
Poncho impermeable color azul marino	6	60	24	36
Pantalones desmontables color azul marino con bolsillos múltiples con cinta reflectiva ploma.	12	120	0	120
Correa de lona tipo militar color azul marino.	6	60	0	60
Mochila impermeable tipo camping reforzada con parilla con capacidad de 25 kilos, color azul marino.	6	60	60	0
Polo de algodón color blanco con logo y bordes azul marino.	12	120	0	120
Polo de algodón, grueso, manga larga y cuello camisero, color blanco y logotipo.	6	60	0	60
Chaleco tipo "periodista" color azul marino.	6	60	25	35
Gorro tipo legión extranjera color azul marino y logotipo.	6	60	60	0
Calzados tipo borceguíes color negro.	6	60	0	60
Botas de jebe color negro.	6	60	0	60
Guantes de lona/ cuero.	6	60	8	52
UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS	DIRECTIVA*	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Carpa impermeable tipo iglú para 3 personas.	2	20	5	15
Bolsa de dormir 2m x 1m impermeable color azul marino	6	60	19	41
Linterna con luz halógena incluyendo pilas	6	60	6	54
Herramientas multiusos	6	60	0	60
Depósito de agua portátil.	6	60	0	60
Alimentos deshidratados o secos para consumo vital diario.	6	60	0	60
Kit de primeros auxilios según anexo.	1	10	0	10
Cocinilla de gas propano de una hornilla con sistema de iluminación para camping (opcional).	1	10	NO APLICA	NO APLICA





EQUIPAMIENTO	DIRECTIVA*	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Radio portátil VHF con 8 canales	6	60	5	55
Radio portátil HF (tipo mochila)	1	10	0	10
OTROS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	INDICADOR DE DESEMPEÑO	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Juego de protección (rodilleras) para adulto	60	60	14	46
Cuerdas	20	20	8	12
Protector facial	60	60	15	45
Respiradores	60	60	16	44
Lentes de protección	60	60	22	38
Casco protector	60	60	56	4
Kit de Equipos de Protección Personal (mascarilla, guantes, gel antibacterial, protector facial, otros)	60	60	10	50
Mochila de emergencia color rojo	12	12	12	0
*Directiva N°053-05-MINSA-OGDN-V.01 Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de emergencias y desastres, aprobada con la RM N° 194-2005-MINSA.				

- Respecto a las raciones de alimentos fríos para afrontar una emergencia se ha tomado en cuenta la Directiva N°053-05-MINSA-OGDN-V.01 Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de emergencias y desastres, aprobada con la RM N° 194-2005-MINSA.

Los supuestos empleados son: duración de la emergencia a 05 días para la reserva de alimentos y se brindará soporte a los brigadistas, integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD (13 miembros) y el Sistema de Comando de Salud – SCS (09 integrantes de los cuales 06 son miembros del GTGRD) del Instituto Nacional de Oftalmología.

COMPONENTES DE LAS RACIONES DE ALIMENTOS FRÍOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE LAS BRIGADAS, GTGRD, SCI				
DESAYUNO	DIRECTIVA*	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Jugo de frutas	1	380	0	380
Leche chocolatada	1	380	0	380
Galletas de soda	1	380	72	308
Pescado envasado (grated/ filete/ lomito/ sólido de atún/ entomatado)	1	380	100	280
Pasas deshidratadas	1	380	0	380
ALMUERZO	DIRECTIVA*	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Jugo de frutas	1	380	0	380
Frijoles tipo Cassulep/ lentejas preparadas y envasadas solo para calentar	1	380	0	380
Pescado envasado (grated/ filete/ lomito/ sólido de atún/ entomatado)	1	380	163	217
Galletas de soda	1	380	90	290
Conserva de fruta	1	380	50	330
CENA	DIRECTIVA*	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Jugo de frutas	1	380	0	380
Tallarines con pollo/ estofado de pollo o carne	1	380	0	380
Galletas de soda	1	380	0	380
Conserva de fruta	1	380	0	380





COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS	DIRECTIVA*	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Infusión filtrante (sobre Té, manzanilla)	2	760	0	760
Agua de mesa (botella)	2	760	65	695
Azúcar (sobre de 15 gr)	2	760	0	760
Set de cubierto descartable (incluye servilleta)	1	380	50	330

\*Directiva N°053-05-MINSA-OGDN-V.01 Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de emergencias y desastres, aprobada con la RM N° 194-2005-MINSA.

- De conformidad con la Directiva N°053-05-MINSA-OGDN-V.01 Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de emergencias y desastres, aprobada con la Resolución Ministerial N° 194-2005-MINSA se consolida la lista de insumos que conforman el Kit de Primeros Auxilios para uso de las brigadas, sin embargo, la adquisición de medicamentos estará sujeto a la actualización de la Directiva según lo indicado por los sectoristas de DIGERD MINSA.

El supuesto empleado es: un kit por cada brigada implementada, es decir, 10 kits para las 10 brigadas conformadas, de acuerdo al Indicador de Desempeño del PP 068 2023. La oferta está en función al stock variable de medicamentos, materiales e insumos médicos del Servicio de Farmacia (oferta).

KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA USO DE LA BRIGADA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
MEDICAMENTOS	DIRECTIVA**	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Atropina Sulfato 500 µg/MI (0.5 Mg/MI) INY 1 MI	4	40	40	0
Captopril 25 Mg Tab	10	100	100	0
Clorfenamina Maleato 10 Mg/MI Iny 1 MI	4	40	0	40
Clorfenamina Maleato 4 Mg Tab	20	200	200	0
Dexametasona Fosfato (Como Sal Sodica) 4 Mg/MI Iny 1 MI	20	200	200	0
Dextrosa 333 Mg/MI (33 %) Iny 20 MI	4	40	32	8
Dextrosa 5 G/100 MI (5 %) Iny 500 MI	1	10	10	0
Diclofenaco Sodico 25 Mg/MI Iny 3 MI	4	40	0	40
Hidrocortisona (Como Succinato Sódico) 100 Mg Iny 2 MI	2	20	3	17
Ibuprofeno 400 Mg Tab	20	200	200	0
Metamizol Sodico 1 G Iny 2 MI	3	30	30	0
Paracetamol 500 Mg Tab	20	200	200	0
Sulfadiazina De Plata 1 G/100 G (1%) Crm 50 G	1	10	0	10
Dexametasona Fosfato (Como Sal Sódica) 8 Mg Iny 2 MI	8	80	0	80
Sodio Bicarbonato 8.4 G/100 MI (8.4 %) Iny 20 MI	3	30	0	30
MEDICAMENTOS	DIRECTIVA**	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Diazepam 5 Mg/MI Iny 10 MI	3	30	30	0
Cloruro De Sodio Al 0.9% X 1000 MI	1	10	0	10
Ranitidina (Como Clorhidrato) 150 Mg Tab	20	200	200	0
Ranitidina 20 Mg/MI Iny 50 MI	2	20	0	20
SOLUCIONES	DIRECTIVA*	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Alcohol etílico (Etanol) 96° X 120 MI	1	10	10	0
Peróxido De Hidrogeno P.A. 30% X 250 MI	1	10	0	10
Agua Destilada X 100 MI	1	10	10	0





Isodime Espuma	1	10	0	10
Isodime Solución	1	10	0	10
<b>OTROS INSUMOS</b>	<b>DIRECTIVA*</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>BRECHA</b>
Gasa Estéril 5 Cm X 5 Cm	10	100	100	0
Esparadrado Antialérgico de Tela 7.5 Cm X 5 M	2	20	20	0
Esparadrado Antialérgico de Plástico 2.5 Cm X 4 M	2	20	20	0
Venda Elástica 4 In X 5 Yd	4	40	0	40
Jeringa Descartable 5 MI con Aguja 21 G X 1 1/2 In	10	100	100	0
Jeringa Descartable 20 MI con Aguja 20 G X 1 In	5	50	50	0
<b>OTROS INSUMOS</b>	<b>DIRECTIVA*</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>BRECHA</b>
Guante Para Examen Descartable Talla M	300	3000	3000	0
Guante Para Examen Descartable Talla L	300	3000	3000	0
Guante Para Examen Descartable Talla S	100	1000	1000	0
Mascarilla Descartable Adulto	100	1000	20	980
Kit de Férulas Rígidas de Inmovilización Rápida Uso Ortopédico	5	50	4	46
Collarín Cervical Rígido Para Adulto	1	10	4	6
Collarín Cervical Blando Para Niño	1	10	4	6
Botiquín de Lona 25 Cm X 35 Cm X 45 Cm	10	10	0	10

\*\*Los ítems de medicamentos están sujetos a la actualización de la Directiva N°053-05-MINSA-OGDN-V.01 Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de emergencias y desastres, aprobada con la RM N° 194-2005-MINSA.

- De acuerdo a la Disposición General 5.1 de la NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia aprobada mediante la Resolución Ministerial N°386-2006-MINSA, las prioridades de atención se clasifican en: Prioridad I (gravedad súbita extrema), Prioridad II (urgencia mayor), Prioridad III (urgencia menor) y prioridad IV (patología agua común). En ese sentido, se tiene previsto la implementación de las áreas de expansión interna (I, II, III y IV) y del Área de Concentración de Víctimas – ACV la cual forma parte de las instalaciones del Sistema de Comando de Salud INO.

EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS DE EXPANSIÓN (ÁREA I, II, III y IV) Y ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS EN CASO DE UN EVENTO ADVERSO				
INFRAESTRUCTURA MÓVIL	INDICADOR DE DESEMPEÑO	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Combustible (galones)	100	De acuerdo a la magnitud del evento.		
Cilindro de metal	2	2	2	0
Bomba manual de transferencia de combustible	1	1	1	0
Grupo electrógeno	4	4	2	2
INFRAESTRUCTURA MÓVIL	INDICADOR DE DESEMPEÑO	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Carpas	4	4	4	0
Equipo de aire acondicionado	8	8	8	0
Lavamanos portátil con dispensador	4	4	2	2
Reflectores	16	16	4	12
Escalera	4	4	1	3
Megáfonos	12	12	7	5
Equipo de radio base (VHF y UH)	2	2	2	0
Radio transmisor receptor VHF portátil	22	22	0	22
Sistema de iluminación (luminarias, cableado, etc)	4	4	2	2





Carro transportador	4	4		4
<b>EQUIPOS MÉDICOS</b>	<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>BRECHA</b>
Oxímetro de pulsos	12	12	5	7
Resucitador manual	12	12	8	4
Biombo de metal	40	40	12	28
Camillas (otras)	54	54	25	29
Camilla para rescate	20	20	18	2
Coche metálico para curaciones rodante	8	8	4	4
Mesa de mayo rodable	8	8	4	4
Porta suero metálico rodable	48	48	9	39
Silla de ruedas metálica	16	16	13	3
Tabla espinal	8	8	3	5
Tensiómetro	12	12	4	8
Balón de oxígeno	24	24	0	24
Equipo para inmovilización de columna	12	12	5	7
<b>OTROS INSUMOS</b>	<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>BRECHA</b>
Bolsas de polietileno para cadáver	20	20	0	20
Estetoscopio	20	20	13	7
Algodón hidrófilo	20	20	1	19
Pijamas	48	48	48	0
Frazadas	48	48	23	25
Cubre camas	48	48	17	31
Tacho de basura	4	4	3	1
Extintor	4	4	0	4
Precintos de seguridad	20	20	2	18
Pilas (1.5 V, 1.2 V tipo C, AAA)	20	20	16	4
Batería recargable	4	4	2	2
Llave mixta 16 in	20	20	13	7
Luces de emergencia	36	36	8	28
Conos de seguridad	20	20	14	6
Tablero eléctrico (alicates, adaptadores, conectores)	9	9	2	7

- De acuerdo al Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes de la USAID del Pueblo de los Estados Unidos de América, se ha considerado la implementación de las instalaciones del Sistema de Comando Salud INO.

**EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE COMANDO SALUD - INO EN CASO DE UN EVENTO ADVERSO**

PUESTO DE COMANDO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Kit de útiles de escritorio (lápices, lapiceros, marcadores, sacapuntas, cintas de enmascarar)	9	9	9	0
Papel y hojas de paleógrafo en blanco	9	9		9
Protocolos y mapas	1	1		1
Chalecos de identificación del SCI	9	9		9
Formularios				0
Tablilla con prensa para escribir	9	9	9	0
Maletín	9	9	0	9
Sistema de iluminación (luminarias, cableado, etc)	1	1	0	1

\*Se debe contar con suficiente material para las primeras 48 horas de operación





<b>ÁREA DE ESPERA</b>		<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>BRECHA</b>
Es un área de retención donde permanecen los recursos hasta que son asignados.					
Carpa		1	1	0	1
Carro transportador		1	1	0	1
Sistema de iluminación (luminarias, cableado, etc)		1	1	0	1
<b>BASE</b>		<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>BRECHA</b>
Es el lugar donde se coordinan funciones logísticas primarias (alimentación, suministros de materiales, área de descanso) que se establece si el incidente continuará por un tiempo largo.					
Carpa		1	1	0	1
Sistema de iluminación (luminarias, cableado, etc)		1	1	0	1
<b>CAMPAMENTO y ZONAS DE BIENESTAR (02)</b>		<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>BRECHA</b>
Kit de útiles de aseo (papel toalla, gel antibacterial, alcohol etílico, paños absorbentes, jabón líquido)					
Bolsas de dormir		30	60	10	50
Sanitario portátil		30	60	0	60
Lavamanos portátil		3	3	0	3
Lavamanos portátil con dispensador		3	3	0	3
Colchonetas		30	60	20	40
Kit de alimentos fríos (personal de salud) para 05 días		3	450	0	450
Sistema de iluminación (luminarias, cableado, etc)		15	3	0	3

- De acuerdo a la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud, aprobado con la RM N°628-2018-MINSA, el Director del Instituto Especializado es el responsable de la implementación del EMED Salud INO.

<b>EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - EMED SALUD INO</b>				
<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>DIRECTIVA***</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>BRECHA</b>
Equipos de cómputo	3	3	3	0
Video web CMA	1	1	0	1
Audífonos	3	3	1	2
<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>DIRECTIVA***</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>BRECHA</b>
Parlantes	3	3	0	3
Estabilizador	3	3	1	2
Laptop	2	2	1	1
Proyector multimedia	1	1	1	0
Impresora A3 full color	1	1	0	1
Scanner A3	1	1	0	1
Impresora multifuncional	1	1	1	0
Televisor	1	1	1	0
Radiograbadora	1	1	0	1
Videocámara digital	1	3	2	1
Disco duro externo	1	1	1	0
Cámara fotográfica digital	1	1	1	0
<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>DIRECTIVA***</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>BRECHA</b>
Sistema operativo	SI	SI	SI	SI
Suite de ofimática	SI	SI	SI	SI
Lector/convertidor de documentos portables	SI	SI	NO	NO
Antivirus	SI	SI	SI	SI
Video llamadas	SI	SI	SI	SI





MOBILIARIOS	DIRECTIVA***	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Escritorio para PC	5	5	4	1
Sillas ergonómicas	5	5	5	0
Ecran eléctrico	1	1	1	0
Mesa grande	1	1	1	0
Sillas fijas	9	9	0	9
Estantes	4	4	4	0
Pizarras portátiles	2	2	1	1
Pizarras fijas	1	1	0	1
Rack para TV	1	1	0	1
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	DIRECTIVA***	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Sistema de HF	2	2	1	1
Sistema de VHF	1	1	1	0
Equipos portátiles VHF	15	15	1	14
Equipos portátiles HF	1	1	0	1
Equipos tetra	13	13	1	12
Equipo móvil con transmisión de datos (tablet)	1	1	0	1
EQUIPAMIENTO ADICIONAL	DIRECTIVA***	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Ambiente para módulo de comunicaciones y equipamiento de radio	1	1	1	0
Plotter	1	1	0	1
Grupo electrógeno +15kw	1	1	1	0
UPS para sostenimiento de energía de 1 hora	1	1	0	1
Linterna de cabeza con batería	5	5	0	5
Lámpara de emergencia recargables	2	2	0	2
Linterna de mano de doble fuente de energía	5	5	5	0
SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EMED	DIRECTIVA***	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
Servicio de telefonía fija	SI	SI	SI	SI
Servicio de telefonía celular	SI	SI	NO	NO
Servicio de internet (4 MBPS como mínimo)	SI	SI	SI	SI
Servicio de cable TV	SI	SI	NO	NO
Servicio de energía eléctrica	SI	SI	SI	SI
Servicio de agua y desagüe	SI	SI	SI	SI
Licencia para operación de radio HF	SI	SI	NO	NO
***Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud, aprobado con la RM N°628-2018-MINSA.				

## II. ANÁLISIS

### II.1. ASPECTOS POSITIVOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se desarrollan las actividades y funciones del EMED Salud INO acorde a las definiciones operacionales del PP 068 y se realiza el monitoreo de los peligros ante posibles eventos adversos, los cuales permiten afianzar las acciones de preparación y respuesta ante una emergencia o desastre.

### II.2. PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Los aspectos técnicos, físicos y operativos del EMED Salud INO a mejorar son:

- Respecto a la operatividad del EMED Salud INO, es necesario la incorporación de personal que permita cubrir todos los módulos que forman parte de la organización del EMED Salud INO, así como, el monitoreo de las 24 horas de los 365 días del año de los eventos antrópicos y naturales, de acuerdo a la evaluación de la operatividad e implementación del EMED realizado por el equipo EMED DIRIS Lima Centro y según el Oficio Múltiple N°002-2023-DG-DIGERD/MINSA que reitera la intangibilidad y continuidad







laboral del recurso humano del PP 068 para el presente año fiscal 2023.

- Respecto al aspecto físico, es necesario el acondicionamiento del almacén de recursos y un cuarto de limpieza de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Priorizar la adquisición de recursos para implementar el sistema de comunicaciones (telefonía celular, radiograbadora, tablet o smarthphone).
- Fortalecer la ejecución del Programa Presupuestal 068 a fin de desarrollar de manera oportuna y eficiente las actividades del EMED Salud INO.

### III.3. PENDIENTES O TAREAS EN CURSO

- Seguimiento de la ejecución del Mantenimiento preventivo de alarmas contra incendios.
- Cumplimiento de las capacitaciones programadas al personal de la institución.
- Monitoreo de la Gestión del Riesgo de Desastres.


### III. CONCLUSIONES

La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades de prevención, mitigación y preparación para responder ante un probable incremento de la demanda de pacientes ante posibles emergencias por desastres. Asimismo, cumple con el monitoreo, seguimiento, procesamiento, y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres.

### IV. RECOMENDACIONES

- Realizar las gestiones correspondientes para que el presente informe sea publicado en la página institucional.

Atentamente,



PERÚ Ministerio de Salud INO INSTITUTO NACIONAL DE OPTALMOLOGÍA "Dr. Francisco Cordero Canga"

.....  
LIC. T.M. GUILLERMO RAMOS MELÉNDEZ  
Coordinador de la Unidad Funcional  
de Gestión del Riesgo de Desastres

### Fotografía N° 01

Capacitación de Radiocomunicaciones realizado el 16 de marzo 2023



Fuente: Equipo técnico UFGRD

### Fotografía N° 02

Capacitación Prevención y control de incendios (teoría y práctica) – 20 de marzo de 2023





### Fotografía N° 03

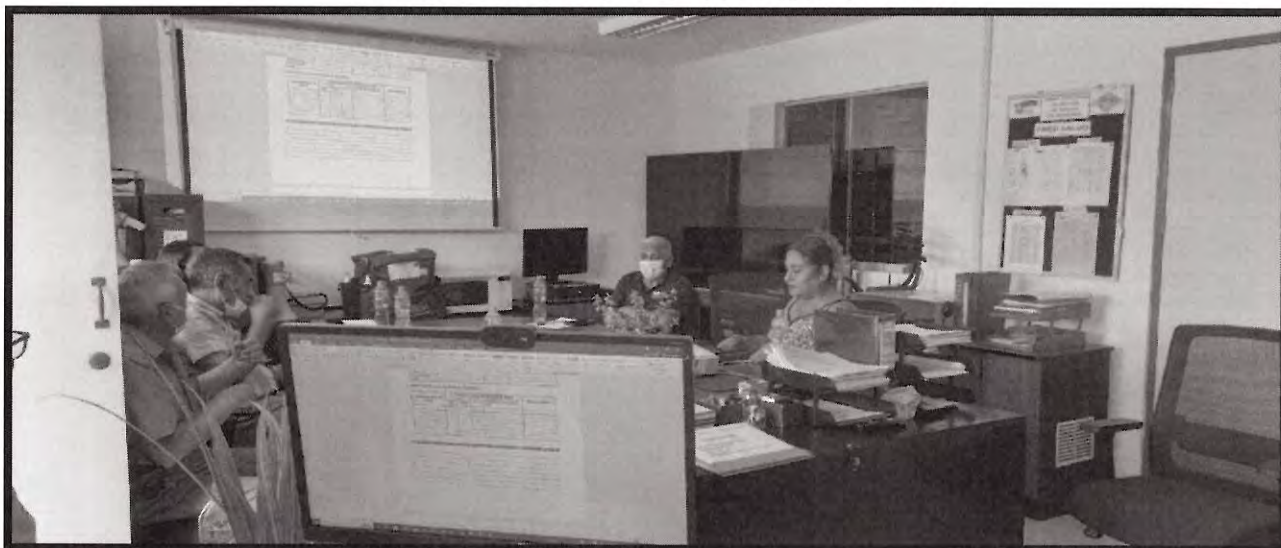
Capacitación de Manejo de paciente politraumatizado – 24 de marzo de 2023



Fuente: Equipo técnico UFGRD

### Fotografía N° 04

Sesión extraordinaria con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres INO el día 27 de marzo de 2023



Fuente: Equipo técnico UFGRD

